

PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACION ACADEMICA Y FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO

En el documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior se indica con toda claridad que el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos sigue siendo el principal reto por afrontar en los próximos años.

La búsqueda de la calidad debe estar inscrita en un proceso de conciencia histórica y de proyecto futuro; exige, en consecuencia, un ejercicio de evaluación y revalorización de los problemas como punto de partida que oriente las acciones que han de conducir a la superación académica. En un proyecto renovador la evaluación educativa debe estar presente en todos sus niveles -institucional, organizacional y personal-, no sólo como un medio indispensable para conocer las deficiencias, sino como un componente inherente al proceso educativo.

Con el fin de traducir en acciones las intenciones de fondo que hay en el documento de la ANUIES sobre la Modernización de la Educación Superior, es necesario vincular la función de docencia con su objetivo más inmediato: la formación de profesionales y técnicos útiles a la sociedad, con sólidos conocimientos teórico-científicos, con una clara conciencia de responsabilidad social y con espíritu crítico.

La docencia y la formación de profesionales están estrechamente relacionadas en términos de medios y fines. Ambos procesos deben orientarse a propósitos trascendentes que permitan vincular la función educativa de las IES con los problemas y necesidades sociales.

La formación de profesionales para un desempeño eficiente requiere del desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los estudiantes. Por otra parte, las condiciones cambiantes en que los futuros profesionales ejercerán su trabajo requieren de cambios sustantivos en los currículos de gran parte de las carreras, los que deberán ser formulados con enfoques interdisciplinarios y polivalentes. Ello permitirá a los egresados un amplio repertorio de posibilidades de ejercicio profesional. Además, se debe estimular, de manera permanente, la autoformación y el desarrollo de una conciencia social que los capacite en la acción para contribuir a la solución de los problemas correspondientes al área de su competencia.

Una vez establecida la formación de profesionales como la finalidad de la docencia, hay que considerar de modo articulado los elementos que en ella intervienen: entre otros, los profesores, los estudiantes, los programas y los planes de estudio.

Los profesores enfrentan problemas de diversos tipos. Al no estar suficientemente precisadas sus tareas y responsabilidades, tampoco lo están sus atribuciones y, en cierto sentido, sus derechos. En algunas instituciones todavía no están definidas normas y procedimientos institucionales para la contratación, estabilidad y promoción del personal académico. Si bien se han observado avances, la profesionalización de la docencia en las instituciones de educación superior es aún una meta por alcanzar, tanto en el sentido laboral y de condiciones de trabajo, como, especialmente, en el sentido de una formación específica para el desempeño de actividades docentes. La improvisación de profesores es uno de los grandes problemas de la educación superior.

El personal académico que labora en el sistema de educación superior es numeroso y heterogéneo, tal y como corresponde a la multiplicidad de subsistemas, instituciones, dependencias, carreras y asignaturas. Es necesario realizar estudios que permitan un conocimiento más puntual sobre el profesorado, a fin de llevar a cabo acciones que correspondan con sus problemas específicos y permitan orientar políticas, programas de formación de profesores, sistemas de evaluación o programas de estímulos y reconocimientos al mérito académico.

Por parte de los estudiantes hay un creciente desinterés para asumir el estudio como una tarea que requiere dedicación y constancia; entre otras razones, porque perciben un presente incierto y un futuro impredecible en cuanto a los beneficios de sus esfuerzos, pero, también, porque el nivel general de exigencia es bajo. Muchos son los aspectos que afectan el desarrollo escolar de los estudiantes, que van desde la orientación educativa, el proceso de admisión, los sistemas de evaluación, acreditación y titulación, hasta su ubicación dudosa en el mercado profesional. Existen estudios que muestran con claridad la existencia de altos índices de reprobación, rezago y deserción, los que se traducen en un bajo porcentaje de egresados y titulados.

Las posibilidades de un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes están estrechamente ligadas con la detección oportuna de las carencias formativas de los ciclos anteriores, para tomar medidas tendientes a superar sus limitaciones y falta de habilidades de aprendizaje. Los servicios institucionales que se proporcionan a los estudiantes se reducen, las más de las veces, a la impartición de clases. No se atienden, sino en forma muy limitada, sus problemas y dificultades de aprendizaje y no se les proporcionan apoyos de orientación educativa. Los sistemas de tutoría y asesoría son prácticamente inexistentes. La relación entre el maestro y el alumno se reduce al salón de clase.

En cuanto a los planes de estudio, con frecuencia están saturados de materias inconexas y someten al estudiante a un número excesivo de horas-clase, principalmente en el bachillerato y la licenciatura, privilegiando el papel del profesor como informante conferencista. Hay planes de estudio que tienen más de 20 años sin revisión o actualización, por lo que presentan graves incongruencias con el avance de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, con las necesidades del ejercicio profesional y con la conformación de los mercados de trabajo.

De todo lo anterior se puede deducir que no puede aspirarse a la superación académica sólo por la vía de la formación de profesores, sin integrar a esta tarea mecanismos y programas que incluyan la problemática de los estudiantes y de los planes de estudio. Es muy posible que los programas de formación que se han impulsado en el pasado no hayan rendido los frutos esperados por no estar inscritos en una estrategia de cambio, o de reforma integral, que los oriente y les dé sentido y trascendencia.

Dada la multiplicidad y diversidad del sistema de educación superior, es inconveniente realizar programas uniformes que no tomen en cuenta esta pluralidad. En cambio, parece aconsejable poner en marcha mecanismos que garanticen la participación de las IES en la elaboración y desarrollo de los programas de superación académica, que pongan en juego la participación, la solidaridad, la cooperación, el trabajo conjunto y complementario.

Con la finalidad de impulsar el trabajo de cooperación interinstitucional, regional y nacional en materia de formación de personal docente, se han dado los primeros pasos para constituir una red nacional de intercambio y colaboración en materia de formación de profesores, dentro del programa de formación de personal académico del PROIDES. La consolidación de este proyecto representa la más viable y valiosa posibilidad de un trabajo conjunto, donde se sumen esfuerzos y recursos y se intercambien información, programas, experiencias, especialistas, etc.

Cualesquiera que sean el enfoque y los alcances de un proyecto de superación académica, es muy conveniente que contenga un sólido componente innovador. El impulso a las innovaciones académicas es válido no sólo porque los cambios sean sensiblemente necesarios, sino porque los retos del cambio, la búsqueda de alternativas, la participación y la solución de problemas conjuntos son procesos altamente formativos.

Sin el reto de la innovación, se cae en un círculo vicioso en el que hay que cambiar constantemente lo que ya es obsoleto. En el documento citado de la ANUIES se expresa que “las nuevas tecnologías que permiten el acceso a enormes volúmenes de información y el avance de los medios de comunicación, impensados hace algunos años, cuestionan seriamente la organización escolar de las IES y el papel de los profesores, y aun la noción misma de la enseñanza como transmisión de conocimientos”.

Durante la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación Superior, se insistió en que los espacios de trabajo académico son insuficientes, inadecuados y, en ocasiones, hasta insalubres. Aunque esta situación parece explicable por las reducciones presupuestarias, no deja de ser preocupante, ya que expresa un fenómeno que posee un trasfondo más grave: el deterioro gradual de las condiciones para el desempeño académico. Vale decir que esta situación rebasa el ámbito material y afecta a la infraestructura necesaria para un intercambio intelectual y formativo. Es necesario analizar estas situaciones y actuar en consecuencia, porque así como hay acciones que inciden en el mejor desempeño docente, hay factores que desaniman y actúan en detrimento del trabajo académico.

Del documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior, se retoman aquí los lineamientos que permitirán formular acciones que contribuyan al mejoramiento de la función docente, en los términos en que se ha definido anteriormente.

Las propuestas más relevantes en este punto son las siguientes:

- Establecer en cada institución un programa de formación de profesores, de acuerdo con sus necesidades y prioridades.
- Apoyar, de modo prioritario, todas las acciones que tiendan a la formación y actualización del personal académico, tanto en las áreas disciplinarias como en la formación pedagógica.
- Elevar el nivel académico de la planta de profesores e investigadores, mediante su participación en programas de posgrado establecidos ex profeso, de preferencia a nivel regional y en áreas prioritarias, con el apoyo de las IES; que tengan ya un prestigio reconocido en dichas áreas.
- Establecer en cada institución un programa de diseño y evaluación curricular para la revisión periódica de planes y programas de estudio, en lo conceptual y en lo metodológico, en congruencia con el avance de la disciplina, la ciencia y la tecnología y con los cambios que ocurren en la sociedad. En esta revisión deberán buscarse mecanismos para una amplia participación de los sectores y agentes involucrados.
- Consolidar entre las IES la red de centros o de programas de formación de profesores, como medio de comunicación y cooperación en información, en materiales didácticos y en personal especializado. Establecer, en forma conjunta entre las instituciones, programas regionales de formación de personal académico.
- Promover y apoyar la introducción de innovaciones en la docencia, rescatando las experiencias de la última década y estableciendo mecanismos efectivos para la comunicación, el intercambio y el desarrollo de las transformaciones cualitativas que se requieran para los próximos años.
- Promover y fomentar la investigación educativa orientada al desarrollo institucional, sobre las condiciones de los profesores y su formación, la innovación educativa, la experimentación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje por áreas y carreras, el desarrollo de didácticas específicas, el apoyo a los estudiantes y los estudios prospectivos para la formación de profesionales. Asimismo, promover y fomentar la investigación sobre los problemas, condiciones y necesidades de los distintos niveles de la educación nacional.

PROPOSITO GENERAL:

Fomentar la superación académica de la función docente atendiendo directamente la problemática de profesores, alumnos y planes de estudio. En forma particular, se busca fortalecer las relaciones de colaboración interinstitucional mediante estrategias que permitan consolidar mecanismos de cooperación e intercambio en materia de personal docente y de desarrollo académico.

Para el logro del propósito general del programa se proponen nueve líneas de acción, cuyos objetivos y principales acciones se señalan a continuación.

LINEAS DE ACCION:

- 1.- CONSOLIDACION DE UNA RED NACIONAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y LA FORMACION DE PERSONAL DOCENTE.

OBJETIVO:

Fortalecer la organización y los mecanismos de colaboración entre las IES, a fin de realizar programas de carácter interinstitucional, regional o nacional para impulsar acciones de superación académica a nivel de actualización de planes de estudio, formación de profesores y apoyo al desarrollo académico de estudiantes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Elaborar diagnósticos regionales sobre necesidades de formación de personal docente.
- Impartir cursos, talleres y seminarios sobre temas y problemas de la formación de personal académico, que se deriven de los diagnósticos institucionales y regionales.
- Organizar talleres regionales para la evaluación y actualización de planes de estudio.
- Desarrollar un programa de fomento a la investigación educativa en cada región, enfocado al estudio de problemas que afectan el desarrollo institucional, la trayectoria escolar y el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar la creación, el desarrollo y la consolidación de unidades de apoyo a la función de docencia en las escuelas y facultades de las instituciones de educación superior.
- Fomentar la creación de políticas, mecanismos y programas de intercambio de profesores visitantes entre las IES.

2.- IMPULSO A LA SUPERACION ACADEMICA EN COLABORACION CON ASOCIACIONES DE ESCUELAS Y FACULTADES.**OBJETIVO:**

Promover, conjuntamente con las asociaciones de facultades y escuelas, programas de formación de personal académico, a nivel regional y nacional, así como la evaluación y actualización de planes de estudio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Convocar a las asociaciones existentes para impulsar, conjuntamente con las IES, programas de formación de personal académico y acciones de evaluación y actualización de planes de estudio.
- Promover la organización regional de escuelas y facultades para impulsar programas de superación académica.
- Producir y difundir, interinstitucionalmente, material de apoyo para la evaluación curricular y la formación de personal académico.
- Colaborar con las asociaciones de facultades y escuelas en el diseño y operación de programas de formación de profesores, en los que se contemplen los problemas de la actualización y de la enseñanza específica de la disciplina correspondiente.

3.- FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO POR MEDIO DE PROGRAMAS DE POSGRADO.**OBJETIVO:**

Establecer acuerdos, mecanismos y programas, para que el personal docente de las IES participe en programas de posgrado a nivel institucional, regional y nacional, con el apoyo de las instituciones que tengan un prestigio reconocido.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Fomentar que las IES elaboren un plan de formación de su personal académico por la vía del posgrado, que contemple programas institucionales, regionales y nacionales, en coordinación con LOS programas nacionales de estímulos y reconocimientos al personal académico y de mejoramiento del posgrado.
- Difundir los programas de posgrado de mayor calidad y ampliar la cobertura de sus servicios a nivel regional y nacional.
- Diseñar una estrategia de cooperación y de intercambio para impulsar estudios de posgrado que beneficien al personal académico de las instituciones y entidades con menor grado de desarrollo.

4.- INNOVACIONES EN DOCENCIA.

OBJETIVO:

Promover el desarrollo de procesos de innovación a nivel de las prácticas educativas, de los métodos y contenidos de la enseñanza y de la organización académica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Habilitar a los profesores en el conocimiento y manejo de métodos de enseñanza que conduzcan al desarrollo de habilidades para el manejo de información y para el planteamiento y resolución de problemas.
- Establecer en las IES programas operativos de vinculación docencia-investigación.
- Realizar estudios comparativos de experiencias de innovación educativa, a nivel del aula, de los planes de estudio y de la organización académica.
- Organizar seminarios regionales para el análisis de estrategias de innovación educativa.
- Elaborar y difundir elementos teóricos, experiencias institucionales y estrategias para la introducción de innovaciones en las instituciones de educación superior.

5.- FORMACION DE PROFESORES PARA LA ACTUALIZACION CURRICULAR.

OBJETIVO:

Contribuir a los procesos de reforma académica y actualización curricular por medio de la capacitación de grupos de profesores de carrera que puedan asesorar este tipo de funciones y tareas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Diseñar seminarios y talleres dirigidos a apoyar grupos de académicos responsables de la revisión y actualización de programas y planes de estudio.
- Establecer, en cada institución, mecanismos y programas para la evaluación y actualización periódica de planes y programas de estudio.
- Organizar foros y encuentros regionales y nacionales de intercambio de información y experiencias curriculares.

6.- EVALUACION ACADEMICA.

OBJETIVO:

Fomentar en facultades, escuelas y departamentos de las IES la realización de evaluaciones de sus actividades académicas, como un ejercicio de análisis y reflexión, integral y permanente, que permita decidir,

oportunamente, la corrección de errores, la consolidación de aciertos y que oriente los cambios cualitativos de los procesos educativos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Establecer perfiles de egreso y estándares de conocimientos mínimos por carrera, con la participación de asociaciones de escuelas y facultades, de colegios de profesionales y asociaciones de egresados.
- Elaborar y difundir publicaciones sobre temas específicos de evaluación y acreditación en educación superior.
- Fomentar la elaboración de estudios e intercambio de experiencias de evaluación de sistemas de organización académica, programas de formación de personal académico, bibliotecas, planta física, servicios generales, etc.
- Elaborar un programa indicativo destinado al análisis y actualización de reglamentos relacionados con admisión, exámenes, acreditación y titulación; creación, actualización y suspensión temporal o definitiva de carreras, etc.

7.- FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL EN RELACION CON LAS NECESIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

OBJETIVO:

Realizar estudios y programas tendientes a vincular el proceso de formación de profesionales con las necesidades sociales del contexto local, regional y nacional, con base en la actualización de contenidos y en la innovación de métodos de enseñanza.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Realizar estudios a nivel estatal, regional y nacional, sobre el origen, desarrollo y papel social de las profesiones.
- Fomentar la elaboración de folletos, programas y cursos de orientación profesional.
- Establecer en las instituciones programas de investigación sobre el campo profesional y los mercados de trabajo regionales.
- Desarrollar programas, con fines didácticos, de vinculación de los centros educativos con los sectores productivos de bienes y servicios, público, social y privado.

8.- ELABORACION Y DIFUSION DE MATERIAL DIDACTICO.

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de la enseñanza por medio de mecanismos y programas que estimulen el diseño, diversificación, difusión y uso de material didáctico preparado en las IES.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Reproducir y divulgar masivamente material didáctico de alta calidad producido por IES mexicanas.
- Fomentar la elaboración de textos de didácticas específicas en las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, e ingeniería y tecnología.
- Publicar guías bibliográficas que incluyan un inventario de la producción editorial más sobresaliente en un campo determinado, con sus respectivos comentarios, orientaciones y recomendaciones para su uso en la enseñanza.

- Desarrollar programas regionales de capacitación para la elaboración y uso de software educativo.

9.- APOYO ACADEMICO AL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVO:

Diseñar y establecer programas tendientes a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y atender oportunamente los problemas que éstos enfrentan durante su trayectoria escolar.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Propiciar la realización de diagnósticos sociológicos, culturales, escolares y cognoscitivos.
- Realizar investigaciones sobre problemas relativos al ingreso, rezago, deserción, reprobación y bajos índices de titulación.
- Promover la elaboración de guías para estudiantes que incluyan información sobre mercados de trabajo, características de la institución, derechos, obligaciones, formas de participación, recreación, servicios, etc.
- Elaborar y difundir textos de apoyo al desarrollo de habilidades para el estudio.
- Diseñar cursos y materiales sobre métodos y procedimientos de aprendizaje que habiliten a los alumnos en el manejo de información y en el planteamiento y resolución de problemas.